

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA****42513** *Resolución de la Dirección General de Muface sobre requerimiento de pago de cantidades adeudadas.*

La Dirección General de Muface ha resuelto, con fecha 24 de noviembre de 2009, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que al no haberse podido practicar por dos veces la notificación de requerimiento de pago de las Resoluciones de esta Dirección General, a los mutualistas que se citan más abajo, que se proceda a insertar en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio la notificación de requerimiento de pago.

Nombre y Apellidos	Manuel Agudo Garcia
NIF	02081152C
Expediente	6504ILT200800594
Fecha de Resolución	20 de mayo de 2009

Nombre y Apellidos	Antonio Delgado Bartolome
NIF	72037462J
Expediente	5004ILT200700060
Fecha de Resolución	20 de mayo de 2009

Nombre y Apellidos	Paul Lubian Del Arco
NIF	11429830A
Expediente	6504ILT200700625
Fecha de Resolución	20 de mayo de 2009

Nombre y Apellidos	Jose Erasmo Caño Luna
NIF	09781487R
Expediente	3404ILT200700045
Fecha de Resolución	20 de mayo de 2009

Nombre y Apellidos	Antonio Garcia Luque
NIF	25023575N
Expediente	6504ILT200901145
Fecha de Resolución	21 de octubre de 2009

Los expedientes que dan origen a las Resoluciones se encuentran en el Área Económica de Prestaciones de Muface, sita en el paseo de Juan XXIII, número 26, 28071, Madrid, teléfono 91 273 98 41.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Ministra de la Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 de noviembre de 2009.- La Directora General, María Ángeles Fernández Simón.

ID: A090087956-1